OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO DEL MERCADO CAMPESINO DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE, MINERIA Y AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR".

PRESUPUESTO OFICIAL: DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 18.868.593,00) INCLUIDO IVA, y demás impuestos, tasas, gravámenes, retenciones y contribuciones que se causen a causa de la celebración del contrato, ejecución y liquidación.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA.

FICHA TÉCNICA

El proponente y futuro contratista deberá cumplir con la siguiente ficha técnica así:

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Canelos- Santa Rosa del sur - Ida y vuelta	viaje ida y vuelta	3
2	Villaflor- Santa Rosa del sur - Ida y vuelta	viaje ida y vuelta	3
3	Fatima- Santa Rosa del sur - Ida y vuelta	viaje ida y vuelta	3
4	Buenavista- Santa Rosa del sur - Ida y vuelta	viaje ida y vuelta	3
5	San Jose- Santa Rosa del sur - Ida y vuelta	viaje ida y vuelta	3
6	San Francisco- Santa Rosa del sur - Ida y vuelta	viaje ida y vuelta	3
7	San isidro- Santa Rosa del sur - Ida y vuelta	viaje ida y vuelta	3
8	Santa Isabel- Santa Rosa del sur - Ida y vuelta	viaje ida y vuelta	3
9	Arrayanes- Santa Rosa del sur - Ida y vuelta	viaje ida y vuelta	3

Condiciones generales para los diferentes servicios de transporte:

a. Modelo de los Vehículos: El contratista debe tener vehículos de modelos a partir del año 2000 para el transporte terrestre colectivo; todos los vehículos destinados a la prestación del servicio deben tener la correspondiente revisión técnico – mecánica al día, tarjeta de operación y licencia de tránsito. Así mismo deberán cumplir con todas las disposiciones que consagre la normatividad vigente para vehículos que prestan esta clase de servicios. Deben estar una hora antes del inicio de la salida, la cual se especificará en la solicitud del servicio.
b. Estado de funcionamiento: Los vehículos deberán mantenerse en correcto estado de presentación, limpieza y funcionamiento para que presten eficiente y cumplidamente el servicio contratado.
c. Tipo de vehículo: El vehículo debe ser camioneta tipo campero que permita el transporte a la zona rural donde se puedan transportar carga de productos agropecuarios (cacao, café, yuca, plátano, yuca etc) y transporte de pasajeros campesinos.

ORIGINAL FIRMADO
ANYITH YISELA REYES MORENO
SECRETARIA DE AMBIENTE, MINERÍA Y AGROPECUARIO

Anexos: 0 folios.
Copia: N/A
Proyectó: Andrea Carolina Arias Wilches- Profesional Universitario
Revisó: Anyith Yisela Reyes Moreno - Secretaria de Ambiente, Minería y Agropecuario
Aprobó: Anyith Yisela Reyes Moreno- Secretaria de Ambiente, Minería y Agropecuario
Archivado: Oficina Asesora jurídica y de contratación

Cra 12A Nº 11-26. Código postal Nº 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-